q.e comunmente buscan algun dra. de diversion en
dha Albufera, por cuio efecto han llegado a este
Ayuntamiento varias quexas y clamores, a q.
es preciso atender, mayorm.te quando la artaru-
ña nueva obra q.e dexa propuesto se hace indispen-
sable para el mexor govierno y direccion de lo
propio de tanta substancia como es presente; sobre
q.e la Ciudad resolverá lo q.e fuere de su agrado
Y oyendolo oydo Acordó, q.e dho S.r D.n Juan Roca-
mora, en la ocasion q.e pase a practicar las dilix.
q.e constan del acuerdo anteced.te haga reconozim.to
tasacion por el Maestro Alarife q.e fuere de la
satisfacion dela nueva obra q.e dexa propuesta
y traiga razon de su importe, p.a resolver sobre
su execucion, y q.e esta tenga efecto en el mes
de Abril del año q.e viene sin detenim.to alg.o
y mexor, quando se practiquen los reparos q.e
antecedentem.te estan determinados, los q.e a mayor
abundamiento se podian inventar en esta cer-
ficacion, p.a q.e uno y otro se construia de una
vaxo las reglas y condiciones q.e dho S.r dictare,
y la Ciudad tubiere por convenientes y arreglados

Duda sobre las facultades del Arquitecto de Capuchinos p.a concurrir a el convenido compromiso.

Y dho S.r D.n Luis Menchion Regidor y los demas Comisarios nombrados para el otorgamiento del Compromiso q.e se ha de hacer, para q.e por los Regidores del Real Consexo de Castilla, se resuelva, y aclare la pertenencia dela Alameda q.e afronta con el Convento de Capuchinos; Dixo, q.e estando tratando con los demas Comisarios sobre la consideracion delos documentos q.e han de pasar en este asumpto por parte de este Ayuntamiento, y al mismo fin